

o mejor dicho ya solo su base la cual mide un metro de radio, que examinado con detenimiento no cabe duda que lo fue, y tal vez dedicado a la fundición de metales. Llama principalmente la atención, en el edificio descrito, un sillar labrado con un friso bastante bien esculpido, en mi opinión de orden dórico, por más que en él no pudimos observar las metopas y triglifos que lo caracterizan. No cabe duda que estas ruinas son romanas, como lo prueba la argamasa de sus muros, los ladrillos y algunos, aunque escasos, restos de cerámica».

Referente a la época visigoda dice: «...lanzados estos (romanos) de nuestros territorios por los pueblos del norte ya adquiere esta población relativa importancia, como se deduce de las ruinas de aquella época todavía existente en esta localidad y en donde verificadas pequeñas excavaciones se han encontrado objetos de bronce, sortijas, barros y otros objetos que atestiguan esta afirmación, deduciéndose, por su extensión como por la de su cementerio, que este pueblo, en aquel tiempo, tenía ya relativa importancia».

Confirmando lo del cementerio visigodo, tenemos la noticia, por transcripción oral, que al hacer una de las «cuevas» que se usaban para habitar por familias de escasos recursos económicos, se encontró un cadáver con un anillo de esa Cultura. El anillo de Daniel Serrano Gómez pasó a su hijo José y posteriormente a uno de nosotros.

Descripción del anillo (Figura 1):

Es de plata, aunque sus superficies presentan una pátina con diversas tonalidades de color pardo debido a la oxidación y suciedad.

Se conservan dos trozos que al unirse dan la mayor parte de la pieza. Su forma es aproximadamente rectangular, ensanchándose hacia la parte central donde se aplana formando un chatón.

Está decorado con varios motivos. En la parte central tiene una cruz de brazos casi iguales, con los extremos rematados por diminutos triángulos. Entre los brazos lleva pequeñas líneas curvas y en la parte superior e inferior otras onduladas; a su derecha e izquierda hay unos trazos paralelos entre sí que convergen formando ángulos muy abiertos.

Otros motivos decorativos son óvalos paralelos al borde y enfrentados dos a dos; están trazados con líneas que se interrumpen en algunos casos y les falta la parte que cae al exterior; en el centro de ellos, en sentido longitudinal, llevan una flecha orientada hacia la parte central las superiores, y en sentido opuesto las inferiores. A ambos lados de las flechas hay pequeños triángulos en número desigual, con el vértice orientado en el mismo sentido de la flecha.

La decoración se ha realizado por incisión e impresión.

La cruz, como elemento decorativo en anillos visigodos, es muy utilizada y se combina, en ocasiones, con letras o leyendas, aunque éste no es nuestro caso, como en los ejemplares estudiados por W. M. Reinhart<sup>2</sup> y por Isabel Velázquez

<sup>2</sup> Reinhart, W. M.: Los anillos hispano-visigodos. Archivo Español de Arqueología. XX. Madrid, 1947; págs. 167-178.